

DENUNCIA AFECTACION A LA SALUD
PÚBLICA POR FALTA DE CONTROLES A TIEMPO/ DENUNCIA
INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
NEGLIGENCIA DE LOS FUNCIONARIO PUBLICOS.

Carlos Luis Elías, DNI 18307044,
constituyendo domicilio procesal en Iriarte 1630 PB A, mail
jeleira@hotmail.com, Tel: 11 5332-2251/ 11 6944-3177 ciudadano de la
Ciudad de Buenos Aires y dirigente Gremial Titular de la Agrupación
Celeste de SUTECBA, organización opositora a la conducción actual y
actuando en el marco de la representación de trabajadores de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires (Personal no docente Auxiliares) bajo los
principios y preceptos de libertad sindical, establecidos en la ley 23551,
por medio de la presente, ante V.S. expongo:

Que vengo a denunciar a las autoridades
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tienen a cargo las
políticas sanitarias por no adoptar las medidas urgentes tendientes a
llevar adelante los testeos necesarios para todos los trabajadores
docentes y no docentes y auxiliares de la Ciudad de Buenos Aires previo
al inicio de clases fijado para el 17 de febrero ppsado y por negligencia
en la aplicación de los protocolos acordados, pese a que todas estas
medidas han sido señaladas como necesarias y obligatorias por el propio
gobierno.

El hecho de pregonar la necesidad de
medidas sanitarias por un lado y protocolizar otras por otro sin que se
cumplan y hagan cumplir por el gobierno que las impulsa hace emerger la
negligencia como modo de obrar, que cuando afecta a la salud de la
sociedad en su conjunto está tipificado como delito en nuestro
ordenamiento legal. Es por ello que solicitamos a V.S. que se abra la
investigación por la posible comisión de delitos contra la salud pública e
incumplimiento de los deberes de funcionario público sin que se agote en
esto la posibilidad de que surjan de la investigación otros tipos penales.

Que las irregularidades e incumplimiento
que han trascendido y son objeto y fundamento de esta denuncia versan
sobre la puesta en marcha de protocolos de inicio de clases que no se
están cumpliendo y existen un gran número de denuncias que han
trascendido públicamente. Adjuntamos al presente las denuncias que han
sido publicadas en distintos medios de comunicación, y que por la

gravedad de la situación merece que se abra una seria investigación al respecto.

Por la información que ha trascendido públicamente ha quedado corroborado el obrar negligente por parte de las autoridades del gobierno de la ciudad que dieron inicio a las actividades laborales de los trabajadores de la educación, Auxiliares, no docente y docentes sin que se haya testeado a dicho personal para poder detectar los casos que estén cursando la enfermedad. Debemos recordar que esta enfermedad ha arrojado estadísticamente gran cantidad de casos asintomáticos.

Que el testeo es una de las herramientas más importantes para combatir la pandemia (así lo reconoce el propio gobierno de la ciudad, ver: https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/vuelta-clases-con-presencialidadcuidada?qclid=CjwKCAiAmrOBBhA0EiwAm3mfFIPUuRjIV_x0INUscq5ASVGf1fnmqx5zPqhghkDqYWlqORGTZh_IBoCShwQAvD_BwE), siendo la única que asegura identificar los casos.

Que no obstante el gobierno dejó trascender que realizaría los testeos a los trabajadores de las escuelas previo al inicio de las clases, las mismas se han iniciado, con una bajísima tasa de testeos realizados, alcanzando apenas a unos 10% aproximadamente, ya que se ha publicado que se testearon unos 12.000 trabajadores aproximadamente (ver: <https://www.buenosaires.gob.ar/laciudad/noticias/comienzan-funcionar-los-centros-de-testeos-docentes-de-la-ciudad-para-el-regreso>), cuando se estima que el número supera los 110.000 trabajadores y trabajadoras.

Las medidas de seguridad sanitaria (Testeos) para detectar casos de COVID19, y así cumplir con aislamientos en caso de detección y evitar la proliferación de la enfermedad, es anunciada por el Gobierno de la Ciudad como "una de las mejores herramientas para enfrentar la pandemia". Sin perjuicio de ello no adopta las medidas necesarias tendientes a llevar adelante los mismos, fijando escasos puntos de testeos en la Ciudad con un nro. De turnos que están muy por debajo como para considerar que la medida se está llevando adelante.

No realizar los testeos de rigor a los trabajadores de la Ciudad tiene como consecuencia abrir un portal de

contacto directo con la población, Docentes, no docentes, auxiliares, alumnos y padres.

Es deber del Gobierno adoptar las medidas para contener la propagación del virus y a esta altura de la pandemia ya no se ignora que resulta fundamental los testeos porque el conocimiento hace posible el aislamiento y así la contención de casos.

Debe investigarse a toda la cadena de responsabilidades.

Ha tomado trascendencia publica también hechos tales como, falta de insumos sanitarios en los colegios, aulas sin la ventilación adecuada, falta de demarcación en las escuelas, todas medidas que se han protocolizado y se impusieron como obligatorias para que se dé inicio a las clases de forma cuidada. Es por ello que se esté actuando sin que se adopten las medidas protocolares vulnera el derecho a la salud que se tuvo en cuenta al momento de diagramar las medidas sanitarias. Simplemente V.S. solicitamos se investigue, las conductas antisanitarias que las autoridades del gobierno llevan adelante en contra de los protocolos que incluso y lógicamente ello impulsaron.

Como prueba de lo expuesto agregamos al presente los siguientes trascendidos periodísticos y los links que remiten directamente a la fuente como así también link correspondientes a datos publicados por el gobierno de la Ciudad:

La comunidad educativa de la Villa 31 denunció que se hizo "sin diálogo con las familias ni los docentes"

Abrazo contra la vuelta a clases en el ministerio de Educación porteño

De 60 chicos debían comenzar a cursar el primer año del secundario en el Polo Mugica, se presentaron apenas 11. Las clases arrancaron sin jabón ni toallas de papel para todos los baños. Qué dice la carta que le dejaron a Soledad Acuña. Ver nota en <https://www.pagina12.com.ar/324324-abrazo-contra-la-vuelta-a-clases-en-el-ministerio-de-educaci>

Denuncian violación de protocolos y ausencia de distanciamiento social y cuidados en el Jardín de Infantes Número N°1 Juanito Laguna de Constitución, en el Distrito Escolar 3, en CABA

Ver:

<https://publish.twitter.com/?query=https%3A%2F%2Ftwitter.com%2FAgenciaEIVigia%2Fstatus%2F1362096832898363394&widget=Tweet>

Quejas por el primer día de clases presenciales

Desde hace unos días en las redes sociales se viene hablando sobre la vuelta a las clases presenciales por lo que las imágenes que se vieron hoy generaron muchas reacciones

Ver: https://periodicoargentino.com/quejas-primer-dia-de-clases-presenciales/?unique_id=602dd98fca25e

El comienzo de la foto y el que vieron los maestros

Para Larreta el inicio de clases fue un éxito,

pero los gremios denuncian desorganización y falta de insumos

Ver: <https://www.pagina12.com.ar/324438-para-larreta-el-inicio-de-clases-fue-un-exito-pero-los-gremi>

Datos pagina del gobierno de la ciudad Ver:

https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/vuelta-clases-con-presencialidad-cuidada?gclid=CjwKCAiAmrOBBhA0EiwArn3mfFIPUuRjIV_x0INUscg5ASVGf1fnmax5zPqhghkDgYWlgORGTZh_IBoCShwQAvD_BwE

Es por ello que reclamamos que de forma Urgente se inicie el proceso de investigación por la posible comisión de delitos contra la salud pública, sin que se agote la posibilidad de que la investigación arroje la comisión de otras conductas antijurídicas.

Atte.-